

# LA VICTORIA

SEMANARIO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.º  
ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.  
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.  
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

|                                |     |                |              |
|--------------------------------|-----|----------------|--------------|
| EN TODA ESPAÑA, un mes.....    |     |                | 0'75 pesetas |
| En id.                         | id. | trimestre..... | 2'00 »       |
| En id.                         | id. | un año.....    | 8'00 »       |
| Pagando un año anticipado..... |     |                | 7'00 »       |

Precios de anuncios según tarifa



PRIMER ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE LA SEÑORA

## Doña Juana Calvo Hernández-Agero

que falleció en Béjar (Salamanca) el día 20 de Julio de 1924

A LOS 25 AÑOS DE EDAD

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

**R. I. P.**

Su desconsolado esposo don Juan Requena; su madre doña Consuelo Hernández-Agero; hermanos Sor María de la Eucaristía (Religiosa de la Sagrada Familia), don Antonio, don Ramón (S. J.) y doña Aurora; madre política doña Dolores Peña; hermana política doña Roselina Gil; tíos, primos y demás parientes

*Suplican a sus amigos encomienden a Dios Nuestro Señor el alma de la finada.*

Se dirán misas, el lunes próximo, en las parroquias y capillas, y el Campo Santo de esta ciudad.

Varios señores Obispos tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

## La Consagración de nuestro Señor Obispo

El día 26 del actual, a las nueve de la mañana, se celebrará, en la Santa Apostólica Metropolitana Iglesia de Santiago de Compostela, el solemne acto de la Consagración del Ilmo. y Revmo. señor doctor don Justo Rivas Fernández, nuevo Obispo de la diócesis de Plasencia.

Será consagrante el Excmo. y Revmo. señor Nuncio de Su Santidad, asistido de los Excmos. señores Obispos de Mondoñedo y de Lugo, siendo padrino el Excmo. señor Deán de dicha Iglesia Metropolitana.

A mencionado acto hemos tenido el honor de ser invitados, por el Excelentísimo señor Deán y Cabildo Metropolitano, sintiendo en el alma no poder asistir, pero representará a LA VICTORIA, nuestro querido amigo y paisano, y antiguo colaborador de nuestro semanario, el ilustrado sacerdote y maestro nacional, don Martín Moreno Domínguez.

El escudo que usará el señor Obispo, será el de Mondoñedo, el del Carmen, de donde fué párroco, el de Plasencia y el de Santiago, con las palabras: *Justitia et pax osculatae sunt.*

Nuestro nuevo Prelado no hará su entrada solemne en Plasencia, probablemente, hasta el mes de Septiembre.

LA VICTORIA felicita respetuosa y efusivamente al nuevo señor Obispo, y eleva sus preces al Altísimo pidiéndole conceda al nuevo Prelado toda clase de gracias para que pueda regir por muchos años la diócesis placentina.

## Sobre la famosa herencia de los ¡¡45 millones!!

Los periódicos liberales, tomándolo del *Heraldo de Madrid*, que ha sido la cocina, como dice un colega, en que se ha confectionado ese guiso, como el de las niñas desaparecidas, han publicado el *gran noticia* de que la señora viuda de Pallarés, había dejado a los jesuitas cuarenta y cinco millones de pesetas, y por si no tenían suficiente, les hacía herederos de los baños de Alhama de Aragón y del Monasterio de Piedra, añadiendo, con la piadosa intención que es de suponer, que al único pariente, a un pobre sobrino, sólo le había dejado un capitalito, que le produciría, a todo tirar, cinco mil pesetas al año.

Aun cuando muchos periódicos católicos han publicado ya la rectificación, mejor dicho, la negación de la exactitud de esa noticia, hecha por un sobrino de dicha señora viuda, que reside en Zaragoza, y el cual ha manifestado, que del testamento de referida señora, abierto a mediados de Junio ante el juez del distrito de Palacio de Madrid, resulta «que es totalmente falso lo publicado por *El Heraldo de Madrid*, de que hubiese dejado mencionada señora por único heredero de su fortuna a la Compañía de Jesús, pues lega impor-

tantes sumas a los sobrinos y a la servidumbre, y el resto de su gran fortuna le destina a la fundación de un gran orfanato en Madrid», como tanto se ha comentado la insidiosa noticia, queremos contribuir a desvirtuar los efectos de una de tantas campañas que tienden, sin fundamento alguno, a desprestigiar a beneméritas Ordenes Religiosas, unas veces, y otras a personas que merecen, como aquéllas, toda clase de respetos y consideraciones.

Y para que se vea cual es la seriedad de la prensa liberal, copiamos a continuación lo que dijo *El Debate* del día 14 del corriente con el título de *Incorregibles*:

«No se corrigen las izquierdas españolas de su endémico anticlericalismo. La Prensa madrileña de ese campo padece, sin duda, desde hace algún tiempo una acentuación del instinto cleróforo, sin que de él se vean libres ni aún los periódicos que vinieron al estadio periodístico con pujos renovadores. La Prensa madrileña de estos días nos ofrece dos casos de torpe anticlericalismo. Uno de ellos es de la responsabilidad de *El Liberal* y de *Heraldo de Madrid*; el otro de la de *El Sol*. *Heraldo de Madrid* ha batido el record de la falta de probidad periodística. Por lo que fuese, en el caso menos desfavorable a su prestigio, por mala información—es sabido que estos periódicos, que antes integran la llama-

da Prensa «de información», es ahora la peor informada—, dijo hace tres noches que una respetable señora había dejado su fortuna, valuada en 45 millones de pesetas, a la Compañía de Jesús.

Es claro que si tal hubiera sucedido esa señora habría ejercitado irrefragablemente un derecho. Lo que no fué obstáculo para que *Heraldo de Madrid* cultivase la insidia y todas las malas artes periodísticas.

Se entera al día siguiente—se entera mal, desde luego—de que la Compañía de Jesús no ha sido instituida heredera. No importa. El heredero es un sacerdote, el capellán de la testadora; y si se trata de un «sacerdote jesuita»—dice el *Heraldo*—, bien claro está el destino de la herencia. Cualquiera sabe que los jesuitas viven en comunidad y no pueden ser capellanes particulares; pero *Heraldo de Madrid*, por lo visto, cree que se publica en Beocia, y, puesto a engañar a su público, no se empacha con escrúpulos de veracidad.

Pero he aquí que un sobrino de la señora en cuestión rectifica todas las patrañas del *Heraldo*, y resulta: que ni la Compañía de Jesús es heredera, ni lo es el capellán, ni los parientes—salvo aquéllos cuyos parentescos, según la frase usual, «no lo alcanza un galgo»—quedan olvidados en el testamento; que, como si presintiera lo que *Heraldo de Madrid* había de escribir y quisiera aumentar las dimensiones de la «plancha» del diario del *ex trust*, deja su herencia, casi íntegra, que ni son 45 millones ni la mitad de esa cifra, para fundar un orfanato, ya en construcción: obra filantrópica, a lo yanqui, como gustaba al *Heraldo*, o caritativa, a lo español y cristiano. ¿Verdad que, honradamente, es llegado el momento de rectificar? En el *Heraldo* no lo entienden así. Reseña la rectificación aludida, ayer inserta en *El Debate*; mas no para confesar su error, sino para seguir hablando en la forma en que se ha encubierto el «negocio». Engañar al lector se llama esta figura. Por donde se evidencia que también en el periodismo hay clases; por lo menos, la de los que sirven al público y la de los que lo engañan. En verdad cada vez se hace más imposible, por mucho que se invoque el compañerismo, hablar de la Prensa como de un todo homogéneo.»

Mas como se pudiera decir por alguno que no haya leído otros periódicos, que el testimonio que alegamos de *El Debate*, es recusable, por ser éste católico, vamos a transcribir lo que ha dicho *La Libertad*, nada clerical por cierto y que no puede despertar las sospechas de nadie.

*La Libertad* desmiente de la manera más categórica y terminante la información del *Heraldo* manifestando, que después de haber intentado informarse en la notaría del señor Tovar cuando se otorgó el testamento por dicha señora, no pudiendo conseguirlo por las naturales razones de discreción se entrevistó el periodista con el único albacea, don Juan Roldán, el cual hizo públicos algunos párrafos de mencionado testamento (los esenciales para el caso), que dicen: (Copiamos al pie de la letra de *La Libertad*).

«Del remanente de mis bienes, derechos y acciones instituyo por herederos universales a los pobres de Madrid y su provincia, con la siguiente aclaración y en la forma que expondré: en las Cuarenta Fanegas, un asilo para doscientas niñas huérfanas de Madrid y su provincia, a las cuales se les ha de facilitar enseñanza, educación, subvenir a las necesidades que tengan y enseñarlas además las especialidades a que la mujer se dedica en la actualidad.

En otras cláusulas se señala una pensión vitalicia de 10 pesetas diarias a una antigua doncella; se hacen dos legados de 5.000 pesetas anuales y vitalicias para dos sobrinos, dejando en usufructo 100.000 para otro sobrino, don Luis Bosconas, o para sus hijos, en caso de fallecimiento.

En metálico deja 50.000 pesetas a sus sobrinos don Andrés y don Jesús Molinero.

Respetando la voluntad de su esposo, la señora viuda de Pallarés hace constar en su testamento que se mantengan cinco pensiones, de 5.000 pesetas cada una, para otros tantos primos del señor Pallarés, dos de los cuales habrán ahora de recibir 10.000 pesetas vitalicias por expreso otorgamiento de la testadora.

Se hace constar por último en el testamento, que a la muerte del único albacea testamentario los derechos testamentarios pasarán a una Junta que compondrán el señor Obispo de Madrid-Alcalá, Decano del Tribunal de la Rota, párroco de la iglesia donde está enclavado el asilo o fundación, el gobernador civil y el alcalde de Madrid. El asilo está ya casi construido y se piensa en dotar a las asiladas.»

Esta es la decantada información de algunos periódicos, cuyo sectarismo les hace creer que sus lectores tienen telarañas en los ojos, hablándoles de captación de voluntades, de la ola negra, del jesuitismo (¡qué miedo!), de la sugestión y de tantos otros tópicos manidos, de los cuales ya nadie hace caso, como no sea algún tonto de capirote, pues la verdad se abre paso inmediatamente, como ha ocurrido ahora, y precisamente por un periódico de la izquierda.

Resumiendo: De la ya famosa herencia, los jesuitas no heredan ni un céntimo. Los verdaderos herederos son los pobres de Madrid, y legatarios los parientes, incluso alguno lejano.

Así se escribe para el público.

## AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión de la Comisión permanente del día 7 de Julio de 1925.

Preside el alcalde don Joaquín Cantón y asisten los señores de la Comisión permanente y el señor Interventor municipal, aprobándose el acta de la anterior sesión.

Se declara prófugo al mozo del actual reemplazo Ceferino Jarrín Lozano. Se aprueban los informes de la Comisión de Policía.

El presidente de la Comisión de Hacienda, señor Tapia, da cuenta de haber recibido carta de pago de 329,55 pesetas, ingresadas por provinciales a cuenta del primer trimestre 1924-25.

El señor alcalde dijo, que con atenta carta, suscrita por el presidente y secretario de la Colonia bejarana de la República Argentina, había recibido un cheque de 250 pesetas, producto de un festival organizado a beneficio de los obreros bejaranos, con encargo de que dicha cantidad se distribuya de la mejor manera posible.

Se hace constar en acta el reconocimiento de la Corporación a dicha Colonia y no habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

Notas de la sesión extraordinaria del Pleno del día 7 de Julio de 1925.

Preside don Joaquín Cantón y asisten los concejales señores Salas, Zúñiga, Ramos, Atienza, Martín, Corrales y González.

La sesión se contrae a la discusión del presupuesto ordinario del Ayuntamiento para el ejercicio de 1925-26.

Se leen las reclamaciones formuladas al mismo en el tiempo que aquel ha estado expuesto al público.

Una de don Juan Antúnez, señora viuda de Castrillón y don Fulgencio Sánchez, industriales panaderos, que

piden quede sin efecto el impuesto sobre las harinas, que figura en dicho proyecto de presupuesto.

La Corporación acuerda no haber lugar a dicha reclamación, fundándose en que el impuesto no recae sobre las harinas, sino que se refiere al rodaje y arrastre.

Otra de la Cámara de Comercio, que solicita la supresión de los arbitrios de rodaje y sobre muestras y escaparatés. Tampoco se accede a la petición.

La tercera es del señor director de la Escuela Industrial manifestando, que si el Ayuntamiento sólo destina para el sostenimiento de las enseñanzas no retribuidas por el Estado las 2.500 pesetas, que venía dando hasta ahora, no se podrán explicar esas clases en lo sucesivo, por ser muy pequeña la gratificación que percibe el personal de dicho centro docente, a menos que el Municipio solicite el auxilio de los Ministerios de Instrucción Pública y Trabajo.

El Ayuntamiento, aunque con sentimiento, acordó no acceder a lo solicitado por la precaria situación de su erario.

Otra de los médicos titulares don Ramón López, don Nicolás Antigüedad, don Saturnino Faure, don Antonio Arteaga y don Ramiro Arroyo, para que se consigne en el presupuesto la cantidad necesaria para pago de las inspecciones municipales que los mismos realizan. También se desestima por entender que los médicos titulares no tienen el carácter de inspectores municipales.

Dada lectura de las partidas de ingresos y gastos, así como de las Ordenanzas correspondientes para su exactitud, el señor Zúñiga propuso la reducción de la tarifa por piso de ganados lanar, cabrío y de cerda, cuando éstos se presenten a la venta en rebaños.

Se desecha esta proposición por 6 votos contra 2.

El concejal señor Ramos salvó su voto por considerar excesivos los gastos del personal de consumos en relación con los escasos ingresos que por tal concepto percibe el Ayuntamiento.

Se aprobó el proyecto de presupuesto, fijando los ingresos y gastos en la siguiente forma:

Suman los ingresos. 447.343'71 pts.  
Id. los gastos. . 445.923'71 »  
Superávit. . . 1.420'00 pts.

Dicho presupuesto se expondrá al público por quince días, y se publicará en el *Boletín Oficial*.

Por último se acuerda adjudicar el remate de las obras de la cárcel a don Ciriaco López Iglesias, único que ha presentado proposición para la ejecución de las mismas, y se levanta la sesión.

Notas de la sesión del día 14 de Julio de 1925.

Preside el alcalde don Joaquín Cantón y asisten los señores de la Comisión permanente y el señor Interventor municipal.

Aprobada el acta de la anterior, se lee una comunicación de la Colonia bejarana de Madrid, recabando la cooperación moral o material del Ayuntamiento para el homenaje que piensa dedicar dicha Colonia al ilustrado beja-

rano, don Angel Sanz Agero, con ocasión de haberle sido concedida la Cruz de Beneficencia de primera clase, y cual homenaje consistirá en regalarle e imponerle las insignias de mencionada condecoración.

Se acuerda contribuir con la suma de 100 pesetas, lamentando no poder destinar mayor cantidad a tal fin, por la precaria situación del erario municipal.

El señor Tapia, como presidente de la Comisión de Hacienda, manifestó haber recibido carta de pago por valor de 14.807'48 pesetas, que han sido retenidas en la Delegación de Hacienda, procedentes de los recargos por contribución industrial, que correspondía percibir al Municipio en el primero, segundo y tercer trimestre del ejercicio de 1924-25, y que han sido aplicadas a consumos, por resto del primer trimestre y a cuenta del segundo de expresado ejercicio.

Se autoriza a la Comisión de Hacienda para sacar a subasta el arrendamiento de las Bañaduras Altas, por espirar el 31 del corriente el contrato que de dicha propiedad se tiene hecho.

A solicitud de don Basilio Salas se acordó contribuir con 25 pesetas a la suscripción abierta para adquirir dos «Angeles-Lámparas» para el Santuario del Castañar.

No hay más asuntos y se levanta la sesión.

### Don José Sacristán MEDICO-DENTISTA

Consulta de 10 a 12 y de 4 a 6  
Solano, 26.—BEJAR



### MUJERES ANÉMICAS

Si quereis devolver a vuestro rostro el color sonrosado, si amáis la alegría, si deseáis recobrar las energías y que por vuestras arterias corra una sangre flúida, rica y vivificada, usad el positivo reconstituyente

## HIPOFOSFITOS SALUD

Este tónico llenó de acero mis músculos, acabó con mis insomnios y pesadillas y cortó de raíz una inapetencia que constituía el principal estrago de mi vida.

Más de 30 años de éxito creciente.—Aprobado por la Real Academia de Medicina.

AVISO: Rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

### Fábrica de mantas para camas

COBERTORES DE TODAS CLASES.—LANA-ESTAMBRE PARA LABORES.—CLASES INMEJORABLES A PRECIOS ECONOMICOS

## Gosálvez Anaya Hermanos

Batán de Arriba.—BEJAR

**REDONDO HERMANOS & GARCIA Y CASCON**  
**BANQUEROS**

— BEJAR —

**CAJA DE AHORROS**  
**INTERESES:**

**Cuatro y medio por ciento anual**

Suscripción para adquirir dos «*Ángeles-Lámparas*» para Nuestra Señora del Castañar.

|   | Pesetas         |
|---|-----------------|
| SUMA ANTERIOR . . . . .   | 987'00          |
| Don Cándido Muñoz González . . . . .  | 5'00            |
| » Leandro Muñoz de la Peña y sus niños Consuelito y Remigin . . . . .       | 15'00           |
| Doña Luisa Faure . . . . .  | 25'00           |
| Don Pablo Núñez y familia . . . . .   | 5'00            |
| » Lorenzo Iglesias y familia . . . . .                                      | 10'00           |
| Doña Juana Vizoso, Viuda de Crego . . . . .                                 | 5'00            |
| Don Cándido Crego y señora . . . . .  | 5'00            |
| Una devota de la Virgen . . . . .   | 5'00            |
| Doña Felisa Esteban . . . . .   | 10'00           |
| » Adela Fajardo . . . . .   | 2'00            |
| Dos bejaranas . . . . .   | 2'00            |
| Don Esteban Anaya Pozo . . . . .  | 5'00            |
| » Rafael Cascón y familia . . . . .   | 10'00           |
| » Pablo Izard y señora . . . . .  | 5'00            |
| » Ernesto Fischer (alemán) . . . . .  | 5'00            |
| » Luis Izard y esposa . . . . .   | 5'00            |
| » Francisco Iñiguez y familia . . . . .                                     | 5'00            |
| » Ernesto Izard y señora . . . . .  | 5'00            |
| » Jesús Castrillón y esposa . . . . .                                       | 250'00          |
| Un bejarano y señora . . . . .  | 5'00            |
| La niña María Isabel García Sánchez . . . . .                               | 5'00            |
| Doña Teresa Trías . . . . .   | 5'00            |
| Señorita Agustina Maldonado y hermanos . . . . .                            | 5'00            |
| Don Juan Bueno Díaz y familia . . . . .                                     | 5'00            |
| Doña Justa Rodríguez y familia . . . . .                                    | 25'00           |
| Un devoto de la Santísima Virgen . . . . .                                  | 5'00            |
| Los niños Carmencita y Lorencito García Iglesias . . . . .                  | 4'00            |
| Don Jesús Hernández . . . . .   | 2'00            |
| Una familia bejarana devota de la Santísima Virgen . . . . .                | 25'00           |
| Señora viuda de Redondo y familia . . . . .                                 | 25'00           |
| » Carlota Alvarez . . . . .   | 25'00           |
| Un bejarano amante de la Santísima Virgen . . . . .                         | 5'00            |
| El niño Felixito Pradiés Rodilla . . . . .                                  | 25'00           |
| Doña Flora Cerrudo de Guijo . . . . .                                       | 5'00            |
| Don Cándido González y familia . . . . .                                    | 5'00            |
| Don Ignacio Parra, presbítero, y sus hermanos . . . . .                     | 5'00            |
| Señora viuda de Fraile . . . . .  | 5'00            |
| La niña Carmencita Agero Teixidor, de su hucha . . . . .                    | 3'00            |
| Don José Teixidor Jugo y su esposa doña Manuela Sánchez Rodríguez . . . . . | 125'00          |
| Una familia amante de la Santísima Virgen . . . . .                         | 5'00            |
| Una devota . . . . .  | 3'00            |
| Doña Manuela Rodríguez-Arias de Cembrano . . . . .                          | 500'00          |
| » María Rodríguez-Arias de Oliva . . . . .                                  | 125'00          |
| Don Eduardo Cid y señora . . . . .  | 50'00           |
| Señorita Margarita Iglesias Guijo . . . . .                                 | 10'00           |
| Don Rafael Rodilla . . . . .  | 10'00           |
| <b>TOTAL . . . . .</b>  | <b>2.383'00</b> |

**SUETOS Y NOTICIAS**

El lunes próximo se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la virtuosa señora doña Juana Calvo Agero (q. e. p. d.)

Sabe muy bien toda su familia, que tanto apreciamos, con cuánto dolor recordamos tan triste fecha, y al reiterar nuestro sentido pésame al viudo de la fallecida, don Juan Requena, madre, doña Consuelo, madre política, doña Dolores; hermanos Sor María de la Eucaristía (Religiosa de la Sagrada Familia), don Antonio, don Ramón (S. J.), y señorita Aurora; y hermana política, doña Roselina Gil, todos buenos amigos nuestros, pedimos para el alma de la finada una oración a nuestros lectores.

La solemne novena que se está celebrando en la parroquia de San Juan, dedicada a la Virgen del Carmen por su Cofradía, está todos los días concurridísima de fieles.

El altar es un ascua de oro, con infinidad de bombillas eléctricas y de velas y está primorosamente adornado con profusión de artísticos ramos de flores, muy bien combinados, destacándose en lo más elevado de aquél la hermosa imagen de la Virgen, rodeada de una magnífica y brillante aureola de bombillas eléctricas.

Mañana, como terminación de la novena, será la fiesta principal a las nueve y media, en la que predicará don José María Santamera.

Por la tarde, a las seis, saldrá la procesión con la hermosa imagen de la Virgen, la cual recorrerá el trayecto de costumbre.

Reciba la Junta directiva de la Cofradía y su director, don José María Santamera, nuestra cordial felicitación por la solemnidad y brillantez de los cultos que han dedicado a la Santísima Virgen del Carmen.

Nuestro muy querido amigo y paisano don José Teixidor Jugo, que desempeñaba el cargo de Cónsul general en Argel, ha sido jubilado con la categoría de Cónsul general de primera clase.

En Don Benito ha fallecido la señorita Juana Aguilar, hermana de nuestro buen amigo y paisano don Ildefonso.

Enviámosle nuestro más sentido pésame, que hacemos extensivo a su tío don Julián y pedimos a nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

En concurso de traslado, ha sido nombrado Notario de Ledesma, nuestro amigo don Lino Torres Ayala, que se hallaba en Ribadavia desempeñando igual cargo.

Enviámosle nuestra más cordial enhorabuena, extensiva a su distinguida familia.

El martes próximo, a las siete de la tarde, comenzará en su pintoresca ermita, la tradicional novena a Santa Ana.

Ha sido trasladado a Salamanca el Oficial de Telégrafos, buen amigo nuestro y paisano, don Santos García Galindo.

Enviámosle nuestra más cordial enhorabuena, que hacemos extensiva a sus padres don Anselmo y doña Josefa y demás familia.

Mañana contraerán matrimonio, en la parroquia de San Juan, los jóvenes Pablo Rodilla Tadeo y Margarita González Sánchez, siendo padrinos los padres de la segunda, Manuel González y Gumersinda Sánchez.

Reciban los futuros cónyuges, en unión de los padrinos y padres del novio, el conocido matancero Isidro Tadeo y Filotea Hernández, nuestra cordial enhorabuena y deseamos a los primeros muchas felicidades en su nuevo estado.

Por iniciativa del alcalde de Valero, don Lázaro Andrés, y bajo la presidencia del señor Gobernador Civil, don Luis Díez del Corral, se reunió el martes último en el palacio de la Diputación de Salamanca, la comisión gestora del ferrocarril de Béjar a Fuente de San Esteban, con el fin de intensificar los trabajos de dicha comisión para conseguir la construcción de este ferrocarril.

Hicieron uso de la palabra, además del señor Gobernador, don Lázaro Andrés, don Antonio Pérez Coca, alcalde de Cepeda, los diputados provinciales don Antonio Maillo, don Francisco de la Gándara y don Andrés García Tejado, presidente de la Diputación.

Reconocida por todos los oradores la conveniencia de nombrar una subcomisión, fueron nombrados para formar la don Andrés García Tejado, don Antonio Pérez Coca y don Lázaro Andrés, quienes se trasladarán a Madrid para seguir de cerca el curso del expediente de construcción de este ferrocarril, tan interesante para la región serrana y para nuestro pueblo.

Llamamos la atención de la Jefatura de Obras Públicas de la provincia sobre el mal estado en que se halla la carretera del Castañar, pues está tan descarnada a consecuencia de las pasadas lluvias, que en algunos sitios salen a flor de tierra algunas peñas.

Como el tránsito de automóviles por ella es muy constante y las curvas muchas y muy pronunciadas, es de absoluta necesidad su arreglo para evitar que algún día pueda ocurrir una catástrofe.

¿No podía el señor alcalde dirigir un oficio al señor Ingeniero jefe en tal sentido?

Después de compuesto lo anterior, nos dicen, que ya están arreglándola algo.

Es necesario que dicho arreglo no sea provisional.

Y ya que hablamos de la carretera, no estaría demás que se arreglara también el antiguo camino del Castañar, pues es tal la piedra suelta y los baches que en él hay, que los que por él suben, que son más que los que van por la carretera en automóvil, tienen que ir haciendo verdaderos equilibrios.

Ahora que tantos forasteros hay en nuestra ciudad, que con tanta frecuencia suben al Castañar, creemos que se debiera hacer cuanto se pudiera para que esos dos caminos estuvieran en perfectas condiciones para transitar por ellos.

**Doctor Fernández Seco**

**Del Instituto Rubio y del Hospital de la Princesa de Madrid**

*Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos*

CONSULTA EN BEJAR DURANTE EL VERANO Horas; de 10 a 12 y de 4 a 6, todos los días, excepto los domingos.

*Puerta de Avila; encima del CAFÉ DEL COMERCIO*

Según manifestaciones hechas por el señor Gobernador civil a los colegas de Salamanca a su regreso de un viaje a Madrid para gestionar la resolución de diversos asuntos favorables a la provincia, el señor duque de Tetuán le ha dicho, refiriéndose a la crisis de Béjar, por cuya solución se interesó el señor Gobernador, que en el plazo medio de treinta días quedaría resuelta la cuestión del modelo de uniforme, con lo cual Béjar ganaría extraordinariamente y habría aquí trabajo con exceso.

Ojalá resulten ciertas las palabras del señor Ministro de la Guerra, para que desaparezca la densa nube que hace tanto tiempo se cierne sobre nuestra ciudad y vuelva a sonar la alegre canción de sus máquinas, que es pan y alegría en los hogares de los obreros.

Se hallan veraneando en el campo: En la «Colonia Castrillón».

De Salamanca: don Jesús Rodríguez, hijos y su hermana Rosina; don Jesús Pérez de la Fuente y familia, señora viuda de Cea con su prima Carmen.

De Madrid: don José Romero y familia y don Rodolfo García y familia.

De Badajoz: Don José María Alvarez Buizo y familia.

De Valencia de las Torres: Doña Felipa Sánchez, viuda de Torres y familia.

En la «Colonia Madrileña» de don Ramiro Martínez:

En Villa-Gabina, don José Callao y familia.

En Villa-Jacinta, don Manuel Romero y familia.

En Villa-Goyita, don Juan Macías y su esposa.

Han llegado: De Madrid, la señora e hijo de don Félix Pradiés, don Nicolás Oliva, señora e hijos, doña Angela Rodríguez e hijos, don Tomás Hernández-Agero, don Luis García de la Vega, don Valeriano Tena y señora, la señorita Manolita Sánchez Núñez y señoritas Luisa y María Teixidor Sánchez. De Zamora, don Francisco Sanz señora y niña. De Salamanca, doña Mariana Faure e hijos, don Rafael Cascón, señora e hijos, la señorita Justa García Moreno, don José Crego Hernández, señora e hijos y don Juan Blanco Cobaleda, señora e hijos. De Plasencia, don Lucio Lacosta, beneficiado de la catedral, don Calixto Iglesias, maestro de ceremonias de la misma, la señorita María Luz Yuste y su sobrina Mercedes y don Victorino Maillo. De Carrascal del Duero (Zamora), don Angel Huertos, párroco de dicho pueblo. De Valladolid, don Marcial Rodríguez, señora y niños. De Cádiz, don Juan Corrales e hijo. De Fuentes de Béjar, don Agapito García, señora y niña.

**La Fabril Militar**

Hace falta hilandero competente para el cuidado de los *selfactinas*.

*Movimiento demográfico en esta población durante los últimos ocho días.*

**NACIMIENTOS:** Juana Torrico Carretero, Aurelio González Tejeda, Aurora Martín Mateos, Visitación Dorna Martín, Isabel Miguel Gómez y María del Carmen Caldera Tejeda.

**DEFUNCIONES:** Purificación Rufo Gómez, de un año.

**MATRIMONIOS:** Ninguno.

**SE VENDE** en esta ciudad la casa número 7, sita en la calle Mayor de Reinoso. Frente al Casino Obrero.

Para tratar, dirigirse a don Manuel López-Huerta Rodríguez, en Barco de Avila.

SECCION DE ANUNCIOS

**Banco del Oeste de España**

DOMICILIO SOCIAL:

**SALAMANCA**

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSAL DE BEJAR TELÉFONO, 87

**Principales operaciones que realiza este Establecimiento**

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera. Descuento y negociación de letras. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.

Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de

fondos públicos, valores industriales, moneda, etc.

Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.

Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc.

Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc., y en general toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

**CAJA DE AHORROS**

abonando 4% anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etc., abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.

Ponemos nuestros servicios a disposición del público en las mejores condiciones. // Horas de oficina: de ocho y media a doce y de dos y media a cinco



Suelas y tacones de goma Wood-Milne

Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESES las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso

CURTIDOS DE TODAS CLASES. CORTES APARADOS. CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS.

**Francisco Rodríguez García**

REINOSO, 14

DISPONIBLE

**IMPORTANTE**

**¡NOVIAS!**

**La casa BALTASAR ROMERO**

acaba de recibir un extensísimo surtido en sábanas hilo de rica Holanda, retortas y cutray de la gran fama de esta casa También cuenta con gran surtido de colchas, colchones y cobertores.

FRENTE AL RELOJ DE SAN GIL

El mejor Purgante

AGUAS DE

**CARABAÑA**

Depurativas

Antibiliosas

Antiherpéticas

**JABON DE SALES DE CARABAÑA**

Medicinal y de tocador. — El mejor para las afecciones de la piel.

PASTILLA, 1'50 PTAS.—PEDIDOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI, LEALTAD, 12, MADRID.—DE VENTA EN PERFUMERÍAS Y DROGUERÍAS

**Se ha puesto a la venta**

LA INTERESANTE OBRA

**RECUERDO**

DE LOS

**JUEGOS FLORALES**

celebrados en la ciudad de Béjar en 29 de septiembre de 1922

Discurso del mantenedor.—Poesía premiada con la flor natural.—Santa Teresa de Jesús, espejo de la mujer cristiana, hoy como ayer.—Medios conducentes al mejoramiento de la enseñanza práctica del obrero.—Una boda en la ribera.—La boda de Juan el de la Marta.—Necesidad de la propiedad para la existencia de la sociedad, límites morales y jurídicos de la propiedad.—Estudio de los medios más prácticos para hacer de Béjar centro veraniego.—Actas de adjudicación de los premios.—Reseña de la fiesta.

PRECIO: Cinco pesetas, encuadernado con lomo de piel.

Número limitado de ejemplares.—Pedidos a nuestra Administración, Reinoso, 14.

**Restaurant y Pastelería**

**Vda. de Fraile**

Corrillo, núm. 12.—Salamanca

Teléfono 406

Langosta diariamente.

Servicio por cubiertos y a la carta.

Bodas, Banquetes y Lunchs.

**Funeraria de Manuel A. Montesión**

Se encarga de todos los servicios y diligencias para los sepelios

Arcas caoba, nogal y negros, barnizados y forrados.

Ataúdes de todas formas y precios, coronas, cera y demás objetos para esta clase de servicios.

Arcas desde 100 pesetas

Esta funeraria no quita adornos ni heraje a los ataúdes por modestos que sean.

Avisos a cualquiera hora de la noche en

SANCHEZ OCAÑA, 53

**Contribución al estudio de la**

**HISTORIA DE BEJAR**

Publicación de LA VICTORIA

Semanario de Béjar

Contiene los siguientes trabajos históricos:

Lápida hebrea.—Fuero de Béjar.—Privilegios reales del Concejo y del Cabildo.—Señores y Duques de Béjar.—La antigua «Tierra»—Reducción parroquial en el siglo XVI.—Las murallas.—La Virgen de la Salud.—Fiestas del Corpus.—El Convento de San Francisco.—Reliquias de Santos.—Imagen y ermita de Nuestra Señora del Castañar.—Industrias bejaranas en el siglo XVIII.—Ordenanzas de Carlos III.

Precio: TRES pesetas en RÚSTICA Y CUATRO en PASTA.

De venta en Béjar en la librería de

**Carlos Calvo**

Los pedidos de fuera de la localidad a nuestra Administración, Reinoso, 14, agregando al importe 40 céntimos para envíos certificados.

Colección magnífica de marcos artísticos para toda clase de retratos, encontrará usted en la

FOTOGRAFIA

DE

**JUAN REQUENA**

PUERTA DE AVILA